

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.121

Miércoles 9 de Abril de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2632483

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 9 DE ABRIL DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	993,89	1,0000
CORONA CHECA	43,25	22,9827
CORONA DANESA	145,80	6,8166
CORONA NORUEGA	90,95	10,9281
CORONA SUECA	99,46	9,9930
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	270,67	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	593,65	1,6742
DÓLAR CANADIENSE	698,59	1,4227
DÓLAR DE SINGAPUR	734,31	1,3535
DÓLAR NEOZELANDÉS	551,92	1,8008
EURO	1088,48	0,9131
FRANCO SUIZO	1171,21	0,8486
LIBRA ESTERLINA	1271,61	0,7816
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	262,91	3,7803
RINGGIT MALAYO	221,43	4,4885
RIYAL CATARÍ	272,67	3,6450
RIYAL SAUDÍ	265,04	3,7500
WON COREANO	0,67	1481,5400
YEN JAPONÉS	6,79	146,4483
YUAN	134,18	7,4073
ZLOTY POLACO	254,89	3,8993
DEG	1322,54	0,7515

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 8 de abril de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2632483

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl